

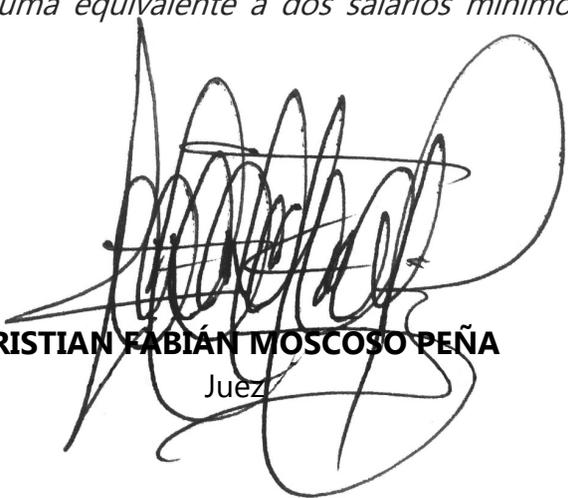


Clase de proceso	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante	Cielo Lizette Donoso Bonilla en representación de Jhon Manuel Alejandro Donoso Bonilla
Demandado	Camilo Andrés Álvarez Ruiz
Radicación	50 001 31 10 003 2018 00064 00
Asunto	Liquidense costas
Fecha de la providencia	Veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Haciendo revisión al expediente, se DISPONE:

1.-Por Secretaría dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral 5° de la sentencia de fecha 9 de octubre de 2018 (*Pag 40 a 41-01CuadernoInvestigacion*), para el efecto, se fijan como agencias una suma equivalente a dos salarios mínimos mensuales legales vigentes (2 SMMLV).

NOTIFÍQUESE,


CRISTIAN FABIÁN MOSCOSO PEÑA
Juez



**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META**

La presente providencia se notificó por ESTADO No.
020 Del 24-03-2022.

AYELETH JOHANNA PRIETO PADILLA
Secretaria